



Ruth Alessandra Ramos Rivas
 Abogada - Notaria De Lima

**ACTA NOTARIAL DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES EN
 LA SUBASTA DE SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD CON RECURSOS ENERGÉTICOS
 RENOVABLES**

En Lima, a los dieciocho días del mes de enero del dos mil diez, siendo las dieciocho horas, yo, Ruth Alessandra Ramos Rivas, Notaria de Lima, a solicitud del Comité de Subasta de Suministro de Electricidad con Recursos Energeticos Renovables a la referida Entidad sito en Av. Canada No. 1460, San Borja con la finalidad de certificar el Cierre de presentación de propuestas del proceso de selección de la referencia.=====

Asisten los miembros de la Comisión designados por Resolución OSINERGMIN No. 199-2009-OS/CD: Ing. Jaime Mendoza Gacon, quien lo preside, Ing. Riquel Mitma Ramirez y Abog. José La Torre Peramás.=====

A la hora señalada, yo Ruth Alessandra Ramos Rivas, Notaria de Lima **CERTIFICO** que de conformidad con lo establecido en las Bases el Comité de Subasta procedió con la recepción de propuestas en sobre cerrado durante el periodo comprendido entre las nueve horas y las trece horas y entre las quince horas y las dieciocho horas; dando fe que presentaron su propuesta dentro del plazo antes señalado los postores que se detallan en el Anexo 01 de la presente Acta, que forma parte integrante de la presente Acta y que a solicitud del Comité serán mantenidos en custodia por la Notaria que autoriza el presente instrumento.=====

Asimismo se procedió en este Acto a clasificar los Sobres No. 02 (dos) cerrados por Tecnología agrupándolos en cuatro paquetes detallados en el Anexo No. 02 de la presente Acta, que forma parte integrante de la presente Acta y que a solicitud del Comité serán mantenidos en custodia por la Notaria que autoriza el presente instrumento. Cada paquete señalado de los cuales fue asegurado con cinta adhesiva de manera tal que se deje en evidencia cualquier acción destinada a abrirlos antes de la fecha establecida en las Bases. Se deja constancia que el Comité sello y firmo cada cierre de los sobres económicos presentados antes que fueran asegurados con cinta adhesiva por la Notaria.=====

No habiendo observaciones concluyó la presente Certificación Notarial siendo las diecinueve horas con treinta minutos extendiendo la presente Acta Notarial en dos originales.=====

Ing. Jaime Mendoza Gacon

Ing. Riquel Mitma Ramirez

Abog. José La Torre Peramás

Ruth Alessandra Ramos Rivas
 NOTARIA DE LIMA

